



la honorable corporación Municipal de curareñ F.M el día ^{mar} 30 del mes de abril del año 2024 siendo las 9:30 Am dando apertura a la reunión precedida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco Paz contando con la presencia de los Regidores. Por su orden Reg. 2^{da} Joselyn Maribel Perez Sanchez Reg. 3^{ro} Reinardo Robio Zavala Reg. 4^{to} Elvin Ramon Sobalvarro Mendez Reg. 5^{to} Maris Zulema Flores Villalobos Reg. 6^{ta} Maribel Amengua Uidea Reg. 7^{ma} Luisa Maelfi Noñez Ortega Reg. 8^{vo} Crecencio Matamoros Zelaya ante la Secretaria Telma Flores Perez se desarrollo la siguiente agenda. ① comprobación del Quorum ② Oración a nuestro Dios ③ apertura de la sesión ④ lectura del acta anterior ⑤ lectura de informes ⑥ lectura de solicitudes ⑦ asuntos varios ⑧ sierra de la sesión ⑨ autorización para Realizar ajustes de libreta. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos dio por aprobado autorizar al Señor Alcalde Municipal Realizar los pagos de algunos programas y proyectos de intervención social que ya fueron Ejecutados durante el primer Trimestre año 2024, presupuestados con Fuente de financiamientos de transferencia de gobierno Central, y que sean pagados con fuente de financiamiento de Fondos Propios y de transferencia Secretaria de Educación esto en virtud que la fecha no hemos recibido los recursos de la transferencia del gobierno central y son pagos de urgente necesidad. Razon por la cual se debe operar en la herramienta Sami los siguientes ajustes

de libretas con el entendido que cuando 129
ingrese los recursos de la transferencia se
realice la misma operación para no contravenir
lo establecido en la ley de Municipalidades



y las disposiciones Generales del presupuesto General
de la Republica dichos Movimientos de libreta se
Ejecutara de la siguiente forma: Traslador de.

Fuente de Financiamiento Fondos propios. 15-013-01-10 --- Lps 300,000.00

Fuente de Financiamiento Fondos Secretaria de educacion C11-011-20-03.

11-011-20-04, 11-011-20-05 - - - - - 2,300,000.00

total - - - - - Lps 2,600,000.00

Para alimentar:

Fuente de financiamiento Fondos de transparencia. 11-001-01-20 Lps 2,600,000.00

total - - - - - Lps 2,600,000.00

la honorable corporación municipal por unanimidad de
votos dio por aprobado autorizar al Sr. Alcalde municipal
realizar los pagos de algunos programas y proyectos de
inversión social que ya fueron ejecutados durante el
primer trimestre año 2024. 10 informe presentado por

los regidores 6^{to} Maribel Munguía Videa y el Reg 8^{vo}
Cecilio Matamoros Zelaya informan a la honorable

Corporación municipal, que autorizados por el Sr. Alcalde
municipal Jose Enrique Pacheco Paz, nos hicimos presentes
el día miercoles 17 de Abril del año 2024 a la Comunidad

de la Laguna Sector el mariyal a solicitud presentado
por: Yensy Joneli Jimenez Buegas con identi: 0804

1999-00386 con el objetivo de realizar una inspeccion
para obtener Dominio Uti de un Terreno a favor de:

Yensy Joneli Jimenez Buegas con identi: 0804-1999
00386 segun lo contempla el articulo 108 de la

ley de municipalidades en presencia de los

Testigos: Erik Manuel Galvez Gomez con identi: 0804

130



1998-00242, Marlon Joel Galvez Gomez con identi:

0804-2002-00340 procedimos a realizar la inspección siendo sus rumbos medidas y Colindancias las siguientes: Al Norte: Colinda con la señora Maria Clementina Ruiz y esta dividido por Cerco de Alambre de Pua que pertenece a ambas propiedades y por el mismo rumbo tambien colinda con el señor Darwin Figueroa y dividido por Cerco de alambre de Pua que Pertenece a ambas propiedades y con una quebrada de por medio que pertenece a la Solicitante. Al Sur: Colinda con propiedad del señor Lizandro Cortes Cruz y esta dividido por un Cerco de Alambre de por medio que Pertenece a ambas propiedades y con una quebrada de por medio que divide a ambos dueños. Al Este: Esto dividido por cerco de alambre de esta propiedad y colinda con la Carretera que conduce hacia el canal seco. Al Oeste: Colinda con propiedad que Pertenece al señor Darwin Figueroa y esta dividido por Cerco de alambre de pua que Pertenece a ambas propiedades y por este mismo rumbo tambien colinda con el Señor Ramon Hernandez. y esta dividido por cerco de alambre de esta propiedad. Lo obtuvo por Compra que le hizo a su Abuela Maria Clementina Ruiz con identi: 0804-1941-00228 Tiene una extensión de Aproximadamente 8 manzanas Valorandolo en la Cantidad de 150,000.00 LPS segun documento antecedente. de fecha 05 de Abril año 2024 El cual se dio lectura. La honorable Corporación municipal habiendo escuchado y analizado el informe presentado por los regidores 6^{to} y 8^{vo} por unanimidad acuerdan conceder el dominio útil del Terreno y así resuelve lo que por derecho le

Concorde. II Informe Presentado por los

Regidores Reg. 4to Edwin Ramon Sobalvarro Mendota

Reg. 2da Jusselyn Maribel Perez Sanchez

Informe a la honorable corporación Municipal,

que autorizados por el Sr. Alcalde Municipal Jose

Enrique Pacheco Paz, nos hicimos presentes el día

Martes 23 de abril del año 2024 a la comunidad

del sombrero aldea de Mandasta curarén F.M. a

solicitud presentada por: Gregorio Perez Garcia con

identidad: 0804-1942-00166 con el objetivo de realizar

una inspección para obtener Dominio Utíl de un

Solar a favor de los Señores: Gregorio Perez Garcia

con identidad 0804-1942-00166 y la Señora Agustina

Ruiz con identidad 0804-1981-02034. Segun lo contempla

el artículo 108 de la ley de municipalidades en

Presencia de los testigos: Jesus Garcia Ramirez

con identidad 0804-1997-00632 originario de la

comunidad de Sombrero de la aldea de Mandasta

curarén F.M. Jose Reinieri Avoado Perez con

identidad 0804-1998-00566 originario en la comunidad

de Sombrero aldea de Mandasta curarén F.M.

Procedimos a realizar la inspección, siendo sus

Rumbos y medidas y colindancias las siguientes

Al Norte: colinda con terreno de la Sra.

Melicia Lagos lo cual esta dividido por cerca

de piedra que corresponde a la colindante la Sra.

Melicia Lagos y mide 36.70 mts. Al Sur: colinda con

terreno del Sr. Santos Gutierrez lo cual esta

dividido por linderos de piedra de por medio y

mide 26.70 mts. Al Este: colinda con terreno del

Señor Santos Gutierrez lo cual esta dividido por

linderos de piedra de por medio y mide 17.40 mts





132 Al Oeste: colinda con terreno del Sr. Santos Gutierrez lo wa esta dividido por linderas de piedra de por medio y mide 17.30 Mts. Dentro de esta propiedad queda una Fuente de agua para beneficio de las siguientes Personas: Santos Efrén Gutierrez con identidad: 0804-1972-00040 Felicitó Gutierrez con identidad: 0804-1967-00040 Dominga Perez Gutierrez con identidad: 0804-1997-00520 Freddy's Perez Ruiz con identidad: 0804-1984-00881 Juan Jose Perez Ruiz con identidad: 0804-1990-00037 Rosali Perez Ruiz con identidad: 0804-1981-00143 Rosendo Perez Ruiz con identidad: 0804-1982-00634 Rosibel Perez Ruiz con identidad: 0804-1998-00411 dentro de esta propiedad tambien queda autorizado el paso de servidumbre para el Paso de Mangueras y Camino Vecinal a las otras propiedades lo obtuvo por. . que le hizo

tiene una extension de $1/4$ Manzana valorandolo en la cantidad: 10,000.00 lps de segun documentos de antecedente de fecha el wa se le dio lectura. la honorable corporación Municipal, oiendo escuchado y analizado el informe presentado por los Regidores 4to y 2da. por unanimidad acuerdan conceder el dominio Utíl de un solar antes descrito a Favor de: Gregorio Perez Garcia con identidad: 0804-1942-00166 y la Señora: Agustina Ruiz con identidad: 0804-1981-02034- asi resuelve lo que por derecho le corresponde: 12 informa presentado por los Regidores: Regi 4to Elvin Ramon Sobalvarro Mendieta Reg. 2da Josselyn Maribel Peña Sanchez informen a la honorable Corporación Municipal

133
que cursó por el sr. Alcalde Municipal
Jose Enrique Pacheco Paz, nos hicimos presentes
el día Miércoles 24 del mes de abril del año
2024 a la comunidad del jobo aldea de
cartagua curorén F.M. a solicitud presentada
por: Mario Noe Mejía Vasquez con identidad
1704-1997-00247 con el objetivo de realizar
una inspección para obtener Dominio Utíl de
un terreno a favor de los señores: Mario
Noe Mejía Vasquez con identidad 1704-1997-00247
y la señora Marina Lainez Flores con identidad 0703-1990-01045
según contempla el artículo 108 de la ley de
Municipalidades en presencia de los testigos:
Wilson Adonay Gonzales Godínez con identidad 1704-2000-00187
originario en la comunidad del jobo de la
aldea de cartagua de curorén F.M.

Procedimos a realizar la inspección, siendo sus
rumbos medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte: colinda con terreno del señor Agustín
Gómez ambas propiedades están divididas por
cerca de alambre de pua y así mismo a
este rumbo también colinda con terreno de
los hermanos herederos del señor Hilario Godínez
y mide 200 mts. Al Sur: colinda con terreno
del señor Obdulio Días lo cual está dividido por
cerca de alambre de pua que corresponde a
esta misma propiedad de los solicitantes los
señores Mario Noe Mejía Vasquez y la Sra. Marina
Lainez Flores y mide 450 mts. Al Este: colinda
con terrenos del sr. Obdulio Días lo cual está
dividido por una quebrada seca de por medio
y mide 449.10 mts Al Oeste: colinda con

134



terrenos del Sr. Isabel Hernandez lo cual esta dividido por cerca de alambre de puas que corresponde a esta misma propiedad de los solicitantes los Señores Mario Noe Mejia Vasquez y la Sra. Marina Iainez Flores y mide 430 Mts. lo obtuvo por compra Venta que le hizo a Agustin Gomez tiene una extensión de 12 Manzanas valorandolo en la cantidad de 60,000.00 tps de Segun documento de antecedente de fecha 15 de abril año 2024 el cual se le dio lectura. la honorable corporación Municipal habiendo escuchado y analizado el Informe Presentado por los Regidores. 4to y 2da. por unanimidad acuerdan conceder el Dominio Utíl del terreno antes descrito a favor de Mario Noe Mejia Vasquez con identidad 1704-1997-00247 y la Sra. Marina Iainez Flores con identidad 0703-1990-01045 así resuelve lo que por derecho le corresponde: 13 Informe Presentado Por los Regidores Reg. 4to Elvin Ramon Sobalvarro Mendieta Reg. 2da Josselyn Maribel Perez Sanchez informan a la honorable corporación Municipal, que autorizados por el Sr. Alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco por, nos hicimos presentes el día Miércoles 24 del mes de abril del año 2024 a la comunidad del Jobo aldea de cartagua curarén F.M. a solicitud presentada por Mario Noe Mejia Vasquez con identidad 1704-1997-00247 con el objetivo de Realizar una inspección para obtener Dominio

Util de un terreno y casa de habitación 135
a Favor de los Señores: Mario Noe Mejia
Vasquez con identida 1704-1997-00247 y
la Señora: Marina Lainez Flores con identida
0703-1990-01045 segun lo contempla el articulo
108 de la ley de Municipalidades en presencia
de los testigos: Wilson Adunay Gonzales Godínez
con identida 1704-2000-00187 originario en la
comunidad del jobo de la aldea de cartagua
aurorán F.M. Procedemos a realizar la inspección,
siendo sus rumbos medidos y colindancias las
siguientes. Al Norte: colinda con solar de la
iglesia evangelica de la comunidad del jobo dividido
por cerco de alambre de pua que corresponde a
esta misma propiedad de los solicitantes los señores
Mario Noe Mejia Vasquez y la Sr. Marina Lainez
Flores y mide 50 mts así mismo colinda con
terreno de la Sra. Isabel Hernandez lo cual esta
dividido por cerca de alambre de pua y cerca de
piña de Motate que corresponde a esta misma
propiedad de los solicitantes los señores. Mario
Noe Mejia Vasquez y la Sra. Marina Lainez Flores
y mide 37.40 mts. Al Sur: colinda con terreno
de la Sra. Catalina Hernandez ambas propiedades
estan divididas por cerca de alambre de pua
y mide 65 mts. Al Este: colinda con terrenos del
Sr. Isabel Hernandez (y mide 100 mts así mismo colinda)
dividido por cerco de alambre de pua que corresponde
al colindante el Sr. Isabel Hernandez y mide
100 mts así mismo colinda con terreno del Sr.
Enrique Hernandez lo cual esta dividido por cerca
de alambre de pua que corresponde a esta misma

136



Propiedades de los Señores Mario Noe

Mejia Vasquez y la Sra. Marina Lainez Flores

x mide 243.10 mts. Al Oeste: colinda

con terrenos del Sr. Eugenio Godinez lo cual

esta dividido por cerca de alambre de pua

que corresponde a esta misma propiedad de

los solicitantes los Señores Mario Noe Mejia

Vasquez y la Sra. Marina Lainez Flores x

mide 90 mts a si mismo a este rumbo

tambien colinda con la Sra. Juana Godinez

dividido por camino vecinal por cerca de

alambre de pua en ambas propiedades y

mide 150 mts asi mismo colinda con

carretera que conduce para la comunidad del

Jobo dividido por cerca de alambre de pua

de esta misma propiedad de los solicitantes

los Señores. Mario Noe Mejia Vasquez y la

Sra. Marina Lainez Flores y mide 35 mts

dentro de esta propiedad queda un naciente de

agua lo obtuvo por compra venta.

que le hizo a demetrio jimenez tiene una

extencion de 5 Manzanas valorado en la

cantidad de 40,000.00 \$ps de segun documento

de antecedente de fecha 18 del mes de abril del

año 2023 el cual se le dio lectura la honorable

Corporación Municipal, abiendo escuchado y analizado

el informe presentado por los Reg. 4to y 2do

por unanimidad acuerdan con secer el Dominio

Util de un terreno y casa de habitación antes

descrito a Favor de Mario Noe Mejia Vasquez

con identida 1704-1997-00247 y la Sra. Marina Lainez

Flores con identida 0703-1990-01045. asi resuelve

lo que por derecho le corresponde.

121
[14] Solicitud Presentada por Beltran Alvarado Munguia con identida 0804-1981-01654 solicitando a la honorable corporación Municipal una comision de Regidores para que le realizen una inspeccion de un terreno y casa de habitacion ubicado en la aldea del Portillo San Juan Bosco Para obtener un Dominio Utit a Favor de Beltran Alvarado Munguia el señor alcalde Municipal tomo a bien nombrar a los Regidores Reg. 2da Josselyn Maribel Perez Sanchez Reg. 4to Elvin Ramon Sobalborro Mendicito para que se dirijan al lugar antes mencionado a realizar la Respectiva inspeccion. [15]

solicitud Presentada por Beltran Alvarado Munguia con identida 0804-1981-01654 solicitando a la honorable corporación Municipal una comision de Regidores para que le realizen una inspeccion de un solar y casa de habitacion ubicado en la aldea de el Portillo San Juan Bosco Para obtener un Dominio Utit a Favor de Estefany Alvarado Salvador. el señor alcalde Municipal Jose Enrique Pacheco Paz tomo a bien nombrar a los Regidores Reg. 2da Josselyn Maribel Perez Sanchez Reg. 4to Elvin Ramon Sobalborro Mendicito para que se dirijan al lugar antes mencionado a realizar la respectiva inspeccion. [16]

Solicitud Presentada por el consejo de Maestros y padres de Familia del Centro Educativo Gubernamental Centro America de Artagua Solicitan a la honorable Corporación Municipal el apollo para la construccion de baños





Pila y Tosa del Centro Educativo ya que los que tienen están en mal estado

La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba dicha Solicitud. 17 Solicitud presentada por el equipo de Pastoral catequistas delegados Mayordomo Legión de María y Comité de Apolo. De la comunidad del Paraguarí Solicitando a la honorable Corporación Municipal el Apolo para la construcción de la casa de horación ya que se les callo y no cuentan con fondos disponibles para volver a construirla. La honorable Corporación Municipal aprueba dicha Solicitud. 18

Se presentó la Joven Sheila Lisbeth Mairéna ante la honorable Corporación Municipal para conocer la Resolución sobre el caso expuesto en la Sesión del día Jueves 14 de Marzo del año 2024 sobre el caso de los herederos Mairéna Betancorh ya que la directora de Justicia Municipal acordó citar a los herederos Mairéna Betancorh. La directora de Justicia Municipal Lucy Isabella Martínez Cardona expresó a la honorable Corporación Municipal que mandó la citatoria al Señor Justo Pastor Mairéna donde el se quedó de presentarse a la Reunión de Corporación Municipal del día de hoy 2 de Mayo del presente año y no se hizo presente y envió por Whatsapp las fotografías de un título de propiedad o Dominio pleno otorgado por el INA

de fecha 5 de Mayo del año 2009
el cual se le dio rectura y que esta a
Favor del Señor Justo Pastor Mairena
Betancort. El Señor Alcalde Municipal
Jose Enrique Pacheco Paz dio su opinion
y dijo que lo Mejor es que presente el caso
en otras instancias como ser el juzgado
civil, ya que como corporación no pueden
dar una resolución porque ya existe un Dominio
pleno a Favor del Sr. Justo Pastor Mairena.



[19] Solicitud presentada por la Señora
Rosa Edita Perez Munguia con identidad
0804-1990-00517 solicitando a la honorable
corporación Municipal la Ratificación de
Punto de acta de 3 dominios útiles ya
que estos se encuentran a nombre de la
Señora Benita Munguia Garcia ahora ya
difunta y la Ratificación es para traspasar
estas Dominios útiles a favor de la Señora
Rosa Edita Perez, donde tambien presento una
Carta poder que le otorgo su madre cuando
estaba en vida. Para realizar cualquier tramite
a su favor. El Señor Alcalde Municipal Jose
Enrique Pacheco Paz. Dio su opinion y
dijo que lo mejor es que se presente en la
siguiente sesión de corporación Municipal
con la autorización firmada por sus otros
hermanos donde ellos don fe que estan
consientes y asientan que los tres Dominios
útiles pasen a su favor y esa pueda entregar
la propiedad que ya estaba vendida antes
que (muriera) Falleciera su madre.

140

[20] no abiendo mas que tratar se



señor la sesión siendo las 12:10 p.m

contando con la presencia del señor alcalde

Municipal Jose Enrique Pacheco Paz y los

Regidores por su orden Reg. 2da Josselyn

Maribel Perez Sanchez Reg. 3ro Reinaldo

Rubio Zavala Reg. 4to Elvin Ramon Sobalvarro

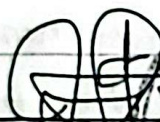
Mendieta Reg. 5ta Maris Zulema Flores

Villalobos Reg. 6ta Maribel Munguia Videq

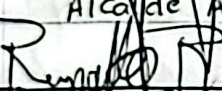
Reg. 7ma Luisa Maeri Nuñez Ortega Reg. 8vo

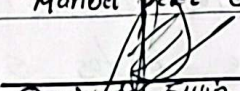
Crecencio Matamoros Zelaya Onte la

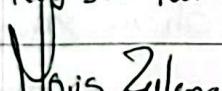
Secretaria Municipal Telma Flores Perez.

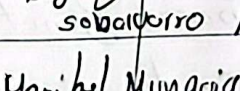

Jose Enrique Pacheco Paz
Alcalde Municipal


Reg. 2da Josselyn
Maribel Perez Sanchez

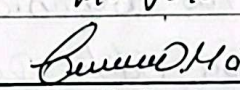

Reg. 3ro Reinaldo Rubio Zavala


Reg. 4to Elvin Ramon
Sobalvarro Mendieta


Reg. 5ta Maris Zulema
Flores Villalobos


Reg. 6ta Maribel
Munguia Videq


Reg. 7ma Luisa Maeri
Nuñez Ortega


Reg. 8vo Crecencio
Matamoros Zelaya


Telma Flores
Secretaria Municipal

Acta 532

la honorable Corporación Municipal de
Curarén F.M. el día Miércoles 15 de
Mayo del año 2024 siendo las 9:30 am
dando Apertura a la reunión precedida
por el Sr. Alcalde Municipal Jose
Enrique Pacheco Paz contando con la